

Guatemala, 31 de octubre de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-39-2014 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2014, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Colabore en la asesoría de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH 702-12	Rashic
-	DGH 525-14	Rayobac
-	DGH 46-14	Gasolineras Para El Mundo
-	DGH 194-08	Castrovillari
-	DGH 45-14	Mixto Listo
-	DGH 185-97F	Séptima Región Militar
2. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.
3. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
4. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.

Atentamente,

Udin Abel Villatoro Amézquita
Técnico DPI 1628 74758 0101

Vo. Bo.

José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado

Ing. Luis Aroldo Ayala Varga
Director General de Hidrocarburos.